



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA	CÓDIGO: GADMCC-CP-001
	FECHA DE REVISIÓN: 01-06-2021
	VERSIÓN: 1.1

Lugar y Fecha Elaboración:	
ANTECEDENTES: Renovación de la suscripción anual del DICCIONARIO PRACTICO TRIBUTARIO, LABORAL Y SOCIETARIO Y SU MATERIAL COMPLEMENTARIO de Medina Guerra Remigio Antonio MEDINA & ASOCIADOS por el periodo comprendido del 24 de abril de 2023 al 25 de abril del 2024, cabe mencionar que este material nos ayuda a la permanente actualización de los conocimientos en lo relacionado en materia tributaria ante el Servicio de Rentas Interna y Laboral ante el Ministerio de Relaciones Laborales	
Oficio N°:	GADMCC-CO-2022-0010-M
De:	Dra. Janeth Guevara Pérez
UNIDAD REQUIRENTE:	CONTABILIDAD

OBJETO DE LA CONTRATACION:	SUSCRIPCION ANUAL DEL DICCIONARIO PRACTICO TRIBUTARIO, LABORAL Y SOCIETARIO Y SU MATERIAL COMPLEMENTARIO
JUSTIFICACIÓN:	Suscripción anual del DICCIONARIO PRACTICO TRIBUTARIO, LABORAL Y SOCIETARIO Y SU MATERIAL COMPLEMENTARIO con una vigencia de 365 días, cabe mencionar que este material nos ayuda a la permanente actualización de los conocimientos en lo relacionado en materia tributaria ante el Servicio de Rentas Interna y Laboral ante el Ministerio de Relaciones Laborales.

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIAL		PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LA ADQUISICION			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SI	NO
1	715510041	DICCIONARIO PRACTICO TRIBUTARIO, LABORAL Y SOCIETARIO Y SU MATERIAL COMPLEMENTARIO	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO POR EL PERIODO de 365 días	1,00	UNIDAD			X	

VALOR TOTAL (Sin incluir IVA)

0,00

PLAZO DE EJECUCION:	365 días
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará contra entrega recepción de servicios se encuentra funcionado a entera satisfacción de la Entidad Contratante
VIGENCIA:	30 días
TIPO DE COMPRA:	Servicios
LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCION:	Oficina de Contabilidad-Edificio Matriz del GAD Municipal del Cantón Cevallos (Felipa Real y Av. 24 demayo)
SOLICITADO POR:	Dra. Janeth Guevara Pérez
	CONTADORA
AUTORIZADO POR:	Eco. Luis Barona Ledesma
	ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS